FACTSHEET

# COSTA RICA: Participación en plataformas internacionales de coordinación

Actualización a agosto 2024

## Antecedentes

Costa Rica ha demostrado, a través de su historia democrática, su **compromiso en materia de derechos humanos y respeto al derecho internacional**, principios que han sido reconocidos por la comunidad internacional. El país además reconoce el **valor del multilateralismo para propiciar la acción conjunta**; así, ha transformado dichos valores en ejes de acción concretos de su política exterior mediante su **liderazgo y participación proactiva en espacios y plataformas de coordinación** a nivel regional y global.

Costa Rica, como **país histórico de acogida solidaria** a personas provenientes de distintos lugares y situaciones de expulsión en el continente, reconoce la dimensión del reto del desplazamiento forzado. Por ello, es parte firmante de diversos **mecanismos internacionales** que convocan los esfuerzos y el compromiso político de otros estados para la atención, protección e inclusión de las personas en situación de movilidad humana de manera oportuna e integral. De igual manera, **el país ha consolidado su liderazgo**, y es una voz reconocida en dichos espacios de diálogo político, en particular en aquellos sobre la protección y las soluciones al desplazamiento forzado.

**Costa Rica participa en al menos siete de estos espacios, de los cuales ha asumido o asumirá próximamente la Presidencia *Pro-Tempore* (PPT) de cuatro de ellos**. Esta amplia participación posiciona a Costa Rica como un **actor estratégico para promover la complementariedad entre los distintos espacios** y evitar la duplicación de esfuerzos (la Tabla 1 al final de este documento presenta los puntos de convergencia entre los ejes de trabajo o áreas temáticas entre plataformas).

©: Natalia Diaz/ACNUR.

A través de nuestro diálogo con autoridades locales, quienes conocen de primera mano los retos y oportunidades de los territorios, ACNUR operacionaliza el principio de responsabilidad compartida en la respuesta.

**El liderazgo del Estado costarricense en estas instancias de gobernanza internacional, en alineación con los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados (GCR) permite al país:**

- **a** Posicionar temas de interés en la agenda regional e internacional.
- **b** Proponer una visión que sirva como 'hoja de ruta' a nivel internacional y nacional.
- **c** Tener acercamientos más claros y efectivos con la comunidad de donantes.
- **d** Visibilizar sus buenas prácticas en el abordaje del desplazamiento forzado.
- **e** Operacionalizar el principio de la responsabilidad compartida.

**Este notable esfuerzo político es acompañado técnicamente por algunos organismos internacionales, entre ellos el ACNUR.**

## El rol del ACNUR

Desde el ejercicio de su mandato, ACNUR asume el rol de **Secretaría Técnica** de algunos espacios y es **invitado permanente** de la PDD. A través de estas instancias tiene la posibilidad de **incidir frente al Gobierno de Costa Rica y demás actores claves para posicionar temas prioritarios** en la agenda estatal a distintos niveles. Con ello, se potencian los esfuerzos multilaterales de modo que **las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas estén en el centro** del diseño e implementación de las estrategias para **asistir, proteger e integrar a esta población**.

Asimismo, ACNUR ayuda a **operativizar este trabajo** mediante el seguimiento al avance de los compromisos asumidos por el país en cada plataforma o proceso. Para este fin, hace **enlace con las instituciones** a cargo de sectores y temáticas en el Gobierno de Costa Rica, con quienes también se relaciona en el marco de la implementación de sus programas y proyectos. Desde este enlace también **asegura flujos de comunicación efectivos e identifica oportunidades y retos conjuntos**.

CONTACTO: Francela Dávila (davilamo@unhcr.org), Asociada Senior de Desarrollo
ENLACES: Página web del ACNUR en Costa Rica | @ACNUR_CostaRica | Costa Rica | Enfoque Global | Centroamérica y México | Portal de datos operativos

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

FACTSHEET

# COSTA RICA: Participación en plataformas internacionales de coordinación

Actualización a agosto 2024

## Línea de tiempo

**2014**
Firma del Plan de Acción de Brasil (2014-2024) en conmemoración del Aniversario N°30 de la Declaración de Cartagena.

**2015**
Proceso consultivo Iniciativa Nansen, precedente de la creación de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres - PDD (2016).

**2016**
Adopción de la Declaración de Nueva York, precedente de la creación del MINARE (2022).

**2017**
Firma de la Declaración de San Pedro Sula, como contribución a las consultas y discusiones en torno al Pacto Mundial sobre los Refugiados (GCR).

**2018**
Adopción del Pacto Mundial sobre los Refugiados (GCR), precedente de la creación del Marco Integral de Protección y Soluciones - MIRPS (2018) y la celebración cuatrienal del GRF.

**2018**
Creación del Proceso de Quito (PdQ).

**2019**
Primer Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF), donde Costa Rica fue co-auspiciante.

**2020**
Refrendación de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), creada en 1996. Costa Rica asume su *PPT*.

**2022**
Costa Rica formaliza el Marco Integral Nacional de Atención y Respuesta a las Personas Refugiadas (MINARE) mediante el Decreto Ejecutivo 43393.

**2023**
Costa Rica participa en Cumbre de las Américas, que da lugar a la Declaración de Los Ángeles (LAD).

**2023**
Segundo Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF), donde Costa Rica presentó 19 compromisos

**2024**
Aniversario N°40 de la Declaración de Cartagena, referente del proceso Cartagena+40, que durante el año realizará consultas técnicas regionales, negociaciones para el Plan de Acción de Chile 2024-2034, el Mecanismo de Seguimiento y Coordinación para la implementación de dicho Plan.

**2024**
Costa Rica asume PPT de Proceso de Quito (PdQ).

**2025**
Costa Rica proyecta asumir PPT del MIRPS, de la PDD y, por segunda vez, de la CRM.

CONTACTO: Francela Dávila (davilamo@unhcr.org), Asociada Senior de Desarrollo
ENLACES: Página web del ACNUR en Costa Rica | @ACNUR_CostaRica | Costa Rica | Enfoque Global | Centroamérica y México | Portal de datos operativos

FACTSHEET

# COSTA RICA: Participación en plataformas internacionales de coordinación

Actualización a agosto 2024

## Plataformas y mecanismos de coordinación

### Marco Integral Nacional de Atención y Respuesta a las personas Refugiadas – MINARE

#### Descripción y alcance

Es el **foro nacional de Costa Rica sobre refugio**, es decir, es el espacio de coordinación interinstitucional acordado formalmente para guiar la respuesta del Estado y otros actores a las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas. El MINARE es la expresión nacional del MIRPS, de alcance **regional**.

#### Objetivo y acciones

Operacionalizar el principio de **responsabilidad compartida**, de todo el **gobierno y toda la sociedad**, convocando así a todos los actores sociales para unir esfuerzos y brindar una respuesta integral y previsible a las personas refugiadas y solicitantes de asilo en Costa Rica. Comprende **23 acciones concretas** para atender las necesidades de las personas en situación de desplazamiento forzado frente a empleo y medios de vida, protección social y educación.

#### Membresía y estructura de trabajo

**Lideran:** Ministerio de Gobernación y Policía. **Participan:** Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Trabajo y Seguridad Social (MTSS), y de Educación Pública (MEP); Viceministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social; Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), Instituto Mixto de Asistencia Social (IMAS). **Secretaría Técnica:** ACNUR.

La **estructura de trabajo** tiene dos niveles: un nivel técnico conformado por un equipo multidisciplinario de funcionarias/os con experticia en la materia de refugio, quienes dan seguimiento a los acuerdos, y un nivel político que reúne a los y las jerarcas de las instituciones miembros del MINARE, quienes dan viabilidad política a las acciones planteadas.

©: ACNUR Ginebra.

Evento MIRPS en el Foro Global de Refugiados 2023 con representación gubernamental de España, Costa Rica, El Salvador y Estados Unidos; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la empresa mexicana FEMSA.

CONTACTO: Francela Dávila (davilamo@unhcr.org), Asociada Senior de Desarrollo

ENLACES: Página web del ACNUR en Costa Rica | @ACNUR_CostaRica | Costa Rica | Enfoque Global | Centroamérica y México | Portal de datos operativos

FACTSHEET

# COSTA RICA: Participación en plataformas internacionales de coordinación

Actualización a agosto 2024

## Conferencia Regional sobre Migración – CRM

### Descripción y alcance

**Ámbito consultivo no vinculante**, foro intergubernamental **regional** para el diálogo y el intercambio de ideas, experiencias para la reflexión conjunta y la cooperación en temas migratorios de interés común.

### Objetivos y pilares

**Promover los esfuerzos regionales** para fortalecer la **gobernanza migratoria** efectiva, proteger los **derechos humanos** de las personas migrantes, y atender los principales desafíos regionales en temas de migración y fortalecimiento, modernización y gestión de fronteras.

Como se define en su **Plan Estratégico 2023-2026**, la CRM tiene tres pilares programáticos, que se subdividen en áreas temáticas, a saber:

a) Gobernanza migratoria, la integración.

b) Migración y su vínculo con el desarrollo.

c) Preparación, protección, atención y migración irregular; en este último pilar se incluyen los sistemas de protección internacional de asilo y refugio.

### Estructura y membresía

**Lidera:** cada Estado miembro ejerce la ***Presidencia Pro-Tempore*** anualmente, de manera rotativa (Belice en 2024, Costa Rica en 2025). **Participan:** Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, EE.UU., Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. **Observadores:** 5 países (Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú) y 12 organismos internacionales (ACNUR, CEPAL, CICR, CIDH, OIM, OIT, Relatoría Especial sobre Derechos Humanos, PNUD, Secretaría General Iberoamericana, SICA, UNFPA, UNICEF, UNODC). **Interlocutor de Sociedad civil:** Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM). **Secretaría Ejecutiva:** OIM.

## Marco Integral Regional de Protección y Soluciones – MIRPS

### Descripción y alcance

Es una **plataforma regional**, creada a modo de aplicación concreta del Pacto Mundial sobre los Refugiados, para apoyar a los países miembros en la implementación de acciones para atender el **desplazamiento forzado**.

### Objetivo y pilares

Operacionalizar el principio de **responsabilidad compartida** en la región, propiciando la **cooperación entre los países de origen, tránsito y destino** de personas con necesidad de protección internacional.

El MIRPS opera bajo **cuatro pilares:**

a) Mejorar los mecanismos de recepción y admisión de personas refugiadas y solicitantes de asilo.

b) Responder a las necesidades inmediatas humanitarias y de protección.

c) Apoyar a los países y comunidades de acogida y d) ampliar las oportunidades para las soluciones duraderas.

### Estructura y membresía

**Lidera:** un Estado miembro ejerce la Presidencia Pro-Témpore anualmente, de manera rotativa (Belice en 2024, Costa Rica en 2025). **Participan:** 7 países de Centroamérica y el Caribe (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá). **Plataforma de apoyo:** 10 países o grupo de países donantes (Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Suiza, Unión Europea/UE, Uruguay) y 4 organismos regionales e internacionales (Banco Centroamericano de Integración Económica/BCIE, Banco Interamericano de Desarrollo/BID, Banco Mundial/WB, Comisión Económica para América Latina y el Caribe/CEPAL). **Secretaría Técnica** (tanto del MIRPS como de su *Plataforma de Apoyo*): ACNUR y OEA.

**Funciones de la *Presidencia Pro-Tempore*:**

a) **Actualizar y visibilizar la situación** de desplazamiento en Centroamérica y México dentro de la agenda internacional.

b) **Movilizar recursos** para el avance de las acciones, de la mano con la *Plataforma de Apoyo*.

CONTACTO: Francela Dávila (davilamo@unhcr.org), Asociada Senior de Desarrollo

ENLACES: Página web del ACNUR en Costa Rica | @ACNUR_CostaRica | Costa Rica | Enfoque Global | Centroamérica y México | Portal de datos operativos

FACTSHEET

# COSTA RICA: Participación en plataformas internacionales de coordinación

Actualización a agosto 2024

## Proceso de Quito – PdQ

### Descripción y alcance

El Proceso de Quito es un **espacio técnico intergubernamental** de América Latina y el Caribe especializado en desarrollar propuestas, intercambiar buenas prácticas y **articular una respuesta regional** ante la situación de movilidad humana de personas refugiadas y migrantes, en especial venezolanas.

### Objetivo y ejes estratégicos

Su objetivo es la **armonización y coordinación regional de las medidas implementadas para garantizar una migración segura, ordenada y regular**, en pleno respeto y protección de los derechos humanos y conforme a las normativas nacionales, instrumentos jurídicos internacionales aplicables y buenas prácticas de la región, así como la promoción de políticas públicas destinadas a atender las necesidades emergentes de los movimientos mixtos y sucesivos de personas refugiadas y migrantes.

Los **cinco ejes estratégicos** propuestos por Costa Rica (PPT) para trabajar de manera estructurada los ejes temáticos del Proceso en 2024 son: a) Rutas Seguras y Protección en el Contexto de los Movimientos Mixtos y sucesivos en la región; **b) Reunificación** familiar y Protección de Niñas, Niños y adolescentes separados y no acompañados; **c) Comunidades de Acogida** y Diálogo con autoridades locales, centrales e instituciones financieras internacionales; **d) Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Asilo** y la Protección Internacional; y **e) Regímenes** de Permanencia, residencia migratoria y protección temporal. Cada eje estratégico se subdivide en 10 ejes temáticos.

### Estructura y membresía

**Lidera:** cada Estado miembro ejerce la *Presidencia Pro-Tempore* anualmente, de manera rotativa: Costa Rica tiene la PPT en 2024. **Países miembros: Otros miembros y acompañantes:** la Troika (Costa Rica y Chile), el Grupo de Amigos (Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Unión Europea, Suiza, Italia, Reino Unido, Banco Interamericano de Desarrollo, y Banco Mundial), así como organizaciones y representantes de sociedad civil, sector privado y Academia. **Secretaría Técnica:** ACNUR y OIM.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, se reunió con el viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Alejandro Solano, en la sede de ACNUR en Ginebra, Suiza.

## Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres – PDD

### Descripción y alcance

La PDD es un **foro multilateral** liderado por estados miembros en conjunto con socios a nivel **internacional**, para mejorar la protección de las personas en riesgo de desplazamiento en contextos de desastres y cambio climático, dando seguimiento a la Iniciativa Nansen.

### Objetivo y ejes de trabajo

Esta iniciativa facilita el diálogo, el intercambio de información y la elaboración de políticas y normas. Igualmente, **implementa las recomendaciones de la Agenda de Protección** para responder a situaciones en las que las personas se ven forzadas a encontrar refugio, bien sea dentro de su propio país o al otro lado de la frontera. Tiene **cinco ejes de trabajo**, a saber: **a)** la prevención y reducción del riesgo de desastres, **b)** la protección de las personas desplazadas, **c)** la cooperación internacional, **d)** la generación de conocimiento y **e)** la sensibilización.

### Estructura y membresía

**Lideran:** Kenia (*Presidencia Pro Tempore* en 2024) y Costa Rica (Vicepresidencia en 2024). **Participan:** 19 países[1]. **ACNUR** es invitado permanente.

1 Alemania, Argentina, Australia, Bangladesh, Brasil, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Fiji, Filipinas, Francia, Kenia, Madagascar, Maldivas, Marruecos, México, Noruega, Senegal, Suiza.

CONTACTO: Francela Dávila (davilamo@unhcr.org), Asociada Senior de Desarrollo

ENLACES: Página web del ACNUR en Costa Rica | @ACNUR_CostaRica | Costa Rica | Enfoque Global | Centroamérica y México | Portal de datos operativos

FACTSHEET

# COSTA RICA: Participación en plataformas internacionales de coordinación

Actualización a agosto 2024

## Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección – LAD

### Descripción y alcance

La Declaración fue un resultado de la **Cumbre de las Américas (2023)** convocada por el Gobierno de los Estados Unidos para reflexionar sobre los desafíos en temas de movilidad humana y desplazamiento forzado en el continente y asegurar **compromisos concretos a nivel nacional y regional** que mejoren la respuesta a las personas en situación de movilidad humana.

### Objetivo y pilares

22 países del hemisferio se adhirieron a la Declaración sobre Migración y Protección de Los Angeles (LAD) para movilizar a los países de la región hacia la adopción de medidas concretas para gestionar la migración en el continente bajo **cuatro pilares**: a) la **estabilidad y la asistencia** a las comunidades, b) la ampliación de las **vías legales**, c) la **gestión humana** de la migración, y d) la **respuesta de emergencia coordinada**. Bajo estos pilares se constituyeron 11 paquetes de acción liderados por países que trabajan en cada temática.

### Estructura y membresía

**Firmantes:** 21 países de América Latina y el Caribe[2], incluyendo Costa Rica, que es participante del paquete de acción Inversiones en Materia de Asilo, liderado por Canadá, que busca la **agilización de los procesos de adjudicación de asilo** para garantizar un acceso a la protección justo y eficaz.

## Proceso de Cartagena+40 – CTG+40

### Descripción y alcance

Es un **marco regional estratégico** resultante de un compromiso del segundo Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF 2023), donde Chile, acompañado por el ACNUR, propuso una hoja de ruta a implementarse en 2024, que está compuesta por consultas temáticas regionales, una declaración política, un evento ministerial y un Plan de Acción. El proceso es de alcance **hemisférico**, es decir, comprende toda la región de América Latina y el Caribe, y busca garantizar respuestas efectivas a las personas en el contexto actual de desplazamiento y movilidad humana. Costa Rica, como PPT del Proceso de Quito, ha contribuido formalmente con insumos para dicho diálogo.

### Objetivo y ejes temáticos

El Plan de Acción de Cartagena+40 (2024-2034), de carácter decenal, está planteado a modo de continuación del Plan de Acción de Brasil (2014-2024). El proceso tiene **tres ejes temáticos: a) protección de personas** en situación en movilidad humana y apátridas, b) estrategias integrales para **soluciones** solidarias, y c) protección en contextos de desplazamientos forzados por **desastres naturales**.

### Estructura y membresía

**Liderazgo:** Chile. **Participación:** El Proceso Cartagena+40 no opera bajo membresía, sino que está abierto para la participación de todos los países de América Latina y el Caribe. La participación de Costa Rica consta de un doble rol: como estado parte del proceso y como PPT del Proceso de Quito.

## Foro Mundial sobre los Refugiados – GRF

### Descripción y alcance

Es un foro de **discusión de alcance global**, realizado cuatrienalmente, para reflexionar sobre el contexto de desplazamiento y proponer acciones para mejorar la vida de las persas refugiadas y las comunidades y países que les acogen. Es el encuentro internacional más importante en la materia y constituye un **hito en la historia de la protección internacional**.

### Objetivo y pilares

Dado que el GRF es un componente incluido en el Pacto Mundial sobre Refugiados, tiene como fin apoyar la consecución de sus objetivos: **promover la autosuficiencia** de las personas refugiadas, **aliviar la presión** en los países de acogida, ampliar el **acceso a soluciones** que impliquen a terceros países y favorecer, en los países de origen, circunstancias que propicien **retornos en condiciones dignas y seguras**.

### Estructura y membresía

**Participantes:** Países que que asumieron obligaciones bajo el Pacto Mundial sobre los Refugiados (GCR). Costa Rica ha participado en los dos GRF: en 2019 como co-auspiciante, y en 2023 presentando **19 compromisos** para atender la situación de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas.

2 Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

CONTACTO: Francela Dávila (davilamo@unhcr.org), Asociada Senior de Desarrollo

ENLACES: Página web del ACNUR en Costa Rica | @ACNUR_CostaRica | Costa Rica | Enfoque Global | Centroamérica y México | Portal de datos operativos

UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

FACTSHEET

# COSTA RICA: Participación en plataformas internacionales de coordinación

Actualización a agosto 2024

## Oportunidades para la articulación y coordinación

Costa Rica promueve la complementariedad entre las distintas plataformas y mecanismos regionales para atender los desafíos derivados del desplazamiento forzado.

El país ha reiterado la importancia de identificar puntos de convergencia, intercambiar información y buenas prácticas, lograr consensos, evitar la duplicación de esfuerzos y promover estrategias más eficientes.

La **Tabla 1** presenta los puntos de convergencia entre los ejes de trabajo o áreas temáticas entre plataformas. ACNUR, como Secretaría Técnica de algunos de estos mecanismos, y parte de otros, ha apoyado los esfuerzos para alinear estas plataformas planteando acciones conjuntas. Costa Rica, como actual PPT del Proceso de Quito ha propiciado el dialogo para trabajar de forma colaborativa. Las tres Presidencias Pro-Tempore que asumirá Costa Rica de manera concurrente en 2025 (MIRPS, CRM y PDD) abren una posibilidad estratégica para avanzar hacia ese objetivo.

| Mecanismo | Ejes de trabajo |
|---|---|
| Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) | 1. Recepción y Admisión;<br>2. Atención Necesidades humanitarias y de protección;<br>3. Apoyo a los países y comunidades de acogida.<br>4. Soluciones Duraderas. |
| Proceso de Quito | 1. Asilo;<br>2. Centros de Orientación;<br>3. Salud;<br>4. Educación;<br>5. Género;<br>6. Inserción económica;<br>7. Protección niños, niñas y adolescentes;<br>8. Reunificación familiar;<br>9. Trata de personas;<br>10. VIH – SIDA. |
| Cartagena + 40 | 1. Protección de las personas en situación de movilidad humana y apátridas;<br>2. Estrategias integrales para soluciones solidarias;<br>3. Desastres Naturales. |
| Declaración sobre Migración y Protección de Los Angeles (LAD) | 1. Promover la estabilidad y asistencia para las comunidades de destino, origen, tránsito y retorno:<br>• Integración y apoyo para las comunidades de acogida:<br>• Protección temporal y regularización;<br>• Financiación internacional para países de acogida de migrantes;<br>• Lucha contra la xenofobia.<br>2. Promover vías regulares para la migración:<br>• Movilidad Laboral;<br>• Inversiones en materia de asilo;<br>• Reasentamiento de refugiados y vías complementarias;<br>• Reunificación familiar y vías alternativas de migración.<br>3. Promover una gestión humana de la migración:<br>• Lucha contra el tráfico ilícito y trata de personas;<br>• Retorno e integración;<br>• Alineación de visas y viajes.<br>4. Promover una respuesta de emergencia coordinada. |
| Conferencia Regional sobre Migración (CRM) | 1. Niñez y adolescencia Migrante;<br>2. Migración y emergencias;<br>3. Sociedad Civil;<br>4. Migrantes Desaparecidos;<br>5. Migración y Desarrollo;<br>6. Asistencia Consular;<br>7. Migración y Salud;<br>8. Género;<br>9. Trata de Personas;<br>10. Derechos Humanos;<br>11. Migración y Protección;<br>12. Tráfico ilícito de personas. |
| Foro Mundial sobre los Refugiados (FMR) | Apoyar al avance de los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados:<br>1. Promover la autosuficiencia de las personas refugiadas.<br>2. Aliviar la presión en los países de acogida.<br>3. Ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países.<br>4. Favorecer en los países de origen circunstancias que propicien retornos en condiciones dignas y segura. |

### Áreas de trabajo conjunto identificadas

**Protección:**
- Sistema de asilo;
- Fortalecimiento del asilo;
- Protección de personas en situación de movilidad humana;
- Reasentamiento y vías complementarias;
- Reunificación familiar;
- Documentación y regularización;
- Lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes.

**Atención necesidades humanitarias:**
- Salud;
- Género;
- Protección niñez y adolescentes;
- VIH / Sida.

**Apoyo países/ comunidades de acogida:**
- Integración;
- Financiamiento.

**Soluciones:**
- Educación;
- Inserción económica;
- Movilidad laboral.
- Retorno seguro.

**Desastres Naturales y Emergencias.**

**ACNUR agradece las contribuciones de países donantes que contribuyen a su oficina en Costa Rica y a programas globales con fondos flexibles.**
Actualización al 31 de julio 2024

**ACNUR también agradece las contribuciones de nuestros donantes privados a nivel global:**
República de Corea y Japón.

CONTACTO: Francela Dávila (davilamo@unhcr.org), Asociada Senior de Desarrollo
ENLACES: Página web del ACNUR en Costa Rica | @ACNUR_CostaRica | Costa Rica | Enfoque Global | Centroamérica y México | Portal de datos operativos